



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto, con Número de
Procedimiento PJEOM-SVP-02-2022 para la Contratación De Servicio Profesional De
Seguridad Y Vigilancia Privada en Las Instalaciones Del Poder Judicial Del Estado

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día 31 de enero del año dos mil veintidós, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas por Monto, número **PJEOM-SVP-02-2022**, y en cumplimiento con lo señalado en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, habiéndose citado en el área de compras de la Oficialía Mayor del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, a los proveedores invitados a participar en el presente procedimiento, al personal de la Jefatura de Compras, representado en el presente acto por la Licenciada en Administración Financiera Ma. del Carmen Campos Cervantes, adscrita a la Dependencia antes mencionada, personal del ente requirente siendo para este caso representado por la Lic. Claudia Alejandra Macías Carrillo, Asistente de la Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado y personal de la Contraloría, en este acto representado por la Lic. Lourdes Viridiana Marín Ortega, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el número III incisos b) y c) de la convocatoria, se realiza la presente reunión conforme al siguiente orden de día:

1. **Lista de Presentes.**
2. **Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.**
3. **Acuerdos.**

1. LISTA DE PRESENTES:

En desahogo al punto número uno los asistentes por parte del Poder Judicial del Estado son los siguientes servidores públicos:

Por parte de la Oficialía Mayor:

Licenciada. Ma. Del Carmen Campos Cervantes, persona autorizada por la Oficialía Mayor para coordinar las actividades de la invitación de acuerdo con lo señalado en el Apartado I inciso a) de la convocatoria.

Por parte del área Técnica.

Lic. Claudia Alejandra Macías Carrillo, Asistente de la Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado, de conformidad con lo establecido en el apartado II inciso b.7), numeral 4 de la convocatoria.



Por parte de la Contraloría.

Lic. Lourdes Viridiana Marín Ortega, Auxiliar de la Contraloría Interna del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes.

LISTA DE PROVEEDORES PRESENTES:

Por parte de los proveedores y toda vez que no se considera obligatoria la asistencia de las personas físicas ó morales invitadas, no se tiene asistencia de los mismos.

LISTA DE PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR:

En cumplimiento al punto número dos de la presente acta, se enlistan los proveedores que recibieron la invitación a participar en el procedimiento PJEOM-SVP-02-2022

Cmte. Adrian Esparza López.

Representante legal de la empresa
Seguridad Privada Aguascalientes Grupo León, S.A. de C.V.

C.P. Miguel Angel Solís Santillán.

Representante Legal de la empresa
Servicios Especializados de Investigación y custodia, S.A. de C.V.

Lic. María Violeth Barraza Castro.

Representante Legal de la empresa
Seguridad Privada y Servicios Especializados, S.A. de C.V.

Lic. David Raziel García Malo

Representante Legal de la empresa
Gamram Servicios de Aguascalientes, S.A. de C.V.

Elio Pérez Frausto

Representante Legal de la empresa
Grupo Omega Especial Internacional, S.A. de C.V.

Se recibió carta de manifestación de interés en participar en el presente procedimiento de invitación **PJEOM-SVP-02-2022 para la Contratación de Servicio Profesional de Seguridad y Vigilancia Privada en las Instalaciones Del Poder Judicial Del Estado** de los proveedores Siguietes:

Cmte. Adrian Esparza López.

Representante legal de la empresa
Seguridad Privada Aguascalientes Grupo León, S.A. de C.V.



C.P. Miguel Angel Solís Santillán.

Representante Legal de la empresa

Servicios Especializados de Investigación y Custodia, S.A. de C.V.

Lic. María Violeth Barraza Castro.

Representante Legal de la empresa

Seguridad Privada y Servicios Especializados, S.A. de C.V.

Lic. David Raziel García Malo

Representante Legal de la empresa

Gamram Servicios de Aguascalientes, S.A. de C.V.

2.- LECTURA DE PREGUNTAS POR PARTE DE LOS PROVEEDORES Y RESPUESTA A LAS MISMAS

En desahogo al punto número 2 de la presente acta y de conformidad con lo establecido en el inciso c) de la convocatoria y artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, queda asentado en la presente acta que **SE RECIBIERON PREGUNTAS** por parte de uno de los proveedores invitados a participar en el presente procedimiento el cual se enlista a continuación con las preguntas para aclaración siguientes:

GAMRAM SERVICIOS DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.

Consecutivo	Número De Pregunta	Punto, Numeral, Apartado Anexo De La Convocatoria	Texto De La Pregunta.
1	1	Apartado IV, inciso A	En los anexos para integrar la evaluación técnica, ¿Debemos de poner nosotros ¿cuál anexo y que número de punto es?
		Respuesta:	La persona física ó moral participante no asignará número consecutivo a los anexos. Sí tendrá que identificar el punto (Ejemplo: Punto número IV, inciso a) numeral 1) al que de cumplimiento en la convocatoria.



2.	2.	Apartado IV, inciso A	Si la respuesta de la pregunta anterior es sí ¿de dónde sacamos los números de los puntos?
		Respuesta	Se deberá numerar de los puntos que se solicitan como "Documentos a presentar para la evaluación técnica" y de los "Documentos que integran la propuesta", escritos necesarios y obligatorios de agregar en la propuesta.

3.- ACUERDOS:

En uso de la voz el representante del ente requirente y parte técnica José Arelio Ramos Ortiz, Jefe de Servicios Generales y la Lic. Ma. Del Carmen Campos Cervantes, Jefe de Compras del Poder Judicial del Estado, con autorización de la Contraloría Interna del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, representada por la Lic. Lourdes Viridiana Marín Ortega realizan los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Se confirman las siguientes etapas del procedimiento de conformidad con las fechas acordadas en la convocatoria de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número PJEOM-SVP-02-2022 para la contratación de servicio profesional de seguridad y vigilancia privada, servicio que se llevará a cabo en las instalaciones del Poder Judicial del Estado con domicilio en Av. Héroe de Nacozari esquina con avenida Adolfo López Mateos, sin número, Colonia San Luis, Código Postal 20250.

SEGUNDO: En cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en el presente procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto Número PJEOM-SVP-02-2022 que esta es la única junta de aclaraciones a celebrarse.



Poder Judicial
Estado de Aguascalientes

Se da por concluida la reunión siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Vo. Bo. POR LA OFICIALIA MAYOR,

C.P. ADRIANA CRISTINA MORENO RAMÍREZ
OFICIAL MAYOR
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

LAF. MA. DEL CARMEN CAMPOS CERVANTES,
JEFE DE COMPRAS Y SUPERVISION DE ALMACEN
DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

**POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA
DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

LIC. LOURDES VIRIDIANA MARÍN ORTEGA.
AUXILIAR DE LA CONTRALORIA INTERNA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

POR EL ENTE REQUIRENTE Y AREA TÉCNICA:

LIC. CLAUDIA ALEJANDRA MACÍAS CARRILLO,
ASISTENTE DE LA OFICIAL MAYOR DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

**ACLARACIÓN DE DUDAS
31 DE ENERO DE 2022.**

----- FIN DE TEXTO -----

